

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 57 Jueves 22 de marzo de 2012 Pág. 5778

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5447 MEMPASUR, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 86/2010, dimanante de autos número 1194/09, a instancia de Francisco Javier Muñoz Gómez contra Mempasur, S.L., en la que con fecha 2 de marzo de 2.012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Mempasur, S.L., con CIF B-91588897 en situación de insolvencia por importe de 13.294,20 euros de principal, más la cantidad de 2.658,84 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120013206-1